INSPECCIÓN 7B DISTRITAL DE POLICÍA

Bogotá D.C., 23 agosto 2022

Expediente: 2020573490125676E
Radicado ORFEO: 20205710052452
No. caso ARCO: 3228541

Se deja expresa constancia que la continuación de audiencia pública programada para el 23 agosto 2022 a partir de las 8:00 a.m. en el sitio de los hechos (f.11), no se realizó en atención a que no se contó con el suministro del transporte para el traslado de los servidores públicos al lugar objeto de querella policiva; aunado a que, a la fecha, este despacho policivo no cuenta con profesional de apoyo técnico arquitecto/ingeniero.

Por lo anterior, se señalará nueva fecha y hora para la continuación de la audiencia pública establecida en el artículo 223 ley 1801 de 2016, en el lugar de los hechos.

La suscrita Inspectora 7B Distrital de Policía. ORDENA:

PRIMERO: Junto con el(la) profesional de apoyo técnico asignado a este despacho policivo, continuar la audiencia pública en el predio objeto de querella *-in situ-*, el **25 abril 2023 a partir de las 8:00 a.m.**, con objeto de identificar al(la) presunto(a) infractor(a) por su nombre, identidad y demás datos personales.

SEGUNDO: A la Alcaldía Local de Bosa solicítese el suministro de transporte; y al comandante Estación 7 de Policía acompañamiento durante toda la jornada.

TERCERO: Mediante AVISO adosado al inmueble, entérese al(los) morador(es) de esta diligencia, solicitándole(s) ser atendida por el(la) propietario(a) de la vivienda.

CUARTO: Por Secretaría procédase de conformidad.

Cúmplase,

RUTH EMILIA ACUÑA GUERRERO
Inspectora 7B Distrital de Policía